

LAS PERSPECTIVAS DEL MUNDO DE LA VIDA EN LAS
INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES*

José Guillermo Nugent

INTRODUCCION

La característica más llamativa de la actual producción teórica de las ciencias sociales es la discusión y cuestionamiento de los diversos modos de acercarse a la realidad. La atención se concentra en las maneras de desarrollar ciertos temas antes que en la pertinencia o no de esas áreas de estudio. Tanto en universidades como en centros de investigación independientes lo que es objeto de polémica son los “estilos de pensamientos” (Fleck: 1986) para la elaboración de conocimientos.

En consecuencia, es insatisfactorio limitar el trabajo de investigación a una recolección de “evidencia empírica”. Semejante actividad carece de sentido si lo que está en cuestión son los modos de abordar los temas de estudios.

En este artículo presentaremos esquemáticamente las diferencias entre dos estilos de pensamientos que designaremos como ‘paradigma objetivista’ y ‘paradigma del mundo de la vida’.

* Este trabajo es el informe de un seminario realizado en el Centro Flora Tristán en agosto-setiembre de 1989.

I. EL PARADIGMA OBJETIVISTA

Con este término nos referimos a un modo de encarar el conocimiento en las ciencias sociales que considera la realidad social como algo “objetivo”, en el sentido de hechos externos—, y cognoscible únicamente desde el punto de vista del observador.

Desarrollaremos los rasgos más pertinentes de esta postura mencionando los criterios de racionalidad, las operaciones y estilos de trabajo intelectual más apropiados y finalmente discutiremos la preeminencia de la “metodología” en esta posición.

a) *La racionalidad instrumental*

El concepto de racionalidad, es decir, de modelo de acción con pretensiones de validez universal, de esta perspectiva está marcado por los criterios de adecuación de medios para obtener ciertos fines. El comportamiento social más racional sería aquel que pudiera disponer, mediante el cálculo, de los medios más eficaces para alcanzar ciertos fines. El cálculo y la eficacia se convierten en los principales datos constitutivos de la acción social. Al aplicar estos criterios a la realidad social, lo que tenemos es una representación del mundo social como una serie de intereses sometidos al cálculo que podrían ser más o menos afortunados en su realización. En los límites para alcanzar el máximo grado de racionalidad, de actuar de acuerdo al “propio interés”, es que podría encontrarse distintas variedades de explicación. Si se asume que el estudio de una tal forma de acción es el objeto por excelencia de las investigaciones, el lograr ubicar o describir los *instrumentos* para alcanzar determinados fines es lo que muy naturalmente dirigirá la orientación de la investigación.

Considerar la racionalidad instrumental como criterio universal de evaluación de las acciones sociales implica que una variedad muy amplia de problemas quedan relegados a lugares de importancia secundaria. Hay, probablemente, dos situaciones típicas que muestran con transparencia las limitaciones de este punto de vista instrumental: la interpretación de las culturas y el problema de las relaciones de género.

Respecto de lo primero, la interpretación de las culturas, lo que cabe decir es que la racionalidad instrumental, supone que la única construcción racionalmente aceptable de la realidad es la suya y que los criterios de evaluación

que puedan surgir de contextos culturales distintos a los considerados como típicos de "occidente" serían simplemente "irracionales", ya que asumir un punto de vista como asociar la buena vida con un cuadro normativo distinto al del cálculo racional de medios para alcanzar un fin sería carente de un elemento universal racional. Pero no solamente "otras" culturas quedan fuera del campo de interés. En general todo lo usualmente definido como "problema cultural" adquiere la connotación de problema no urgente y cuya investigación fácilmente puede ser prescindible. Por ejemplo, el estudio de los conflictos morales no posee mucha pertinencia al interior de esta perspectiva. Que exista algo así como una fundamentación "moral" para una acción es algo que simplemente carece de sentido al interior de la polaridad racionalidad-irracionalidad. Para esta racionalidad instrumental el cálculo se convierte en un elemento natural de representación universal de la realidad. Todas las culturas, incluso la propia occidental son situadas ante el común denominador de un específico tipo de acción social. Es significativo que la manera de referirse a las culturas y pueblos oprimidos haya pasado de términos como "pagano" a "primitivo". La manera de establecer una diferencia tajante en ambos casos tiene también un importante matiz que distingue una tipificación de otra. En el primer caso, un pueblo "pagano" simplemente consiste en admitir que una cultura tiene normas evaluativas, de carácter esencialmente distinto. La consideración de "primitivo" supone que habría una perspectiva lineal de desarrollo humano respecto del cual algunos pueblos se situarían en el escalón más inferior; se trataría de organizaciones sociales donde la acción social racional orientada a fines —empleando en este sentido un concepto de Weber (1964; 20-22) tendría una muy limitada difusión. A diferencia de las clasificaciones por motivos religiosos, étnicos, "culturales" en general, la consideración de "primitivos" implica ya la aceptación de una universalidad existente de facto. La única diferencia finalmente sería un asunto determinable en un sentido cuantitativo. En sentido estricto no habrían diferencias sustantivas entre culturas únicamente variarían los distintos grados de desarrollo de esta racionalidad instrumental.

En lo que se refiere a las relaciones de género, los límites de la racionalidad instrumental se aprecian con mucha mayor nitidez. El efecto, la evaluación de otras culturas puede ser considerado como algo que carece de obligatoriedad en el mundo social. No necesariamente en todos los aspectos de la vida social, la relación entre diversas culturas tiene por qué ser un elemento de consideración central. Puede argumentarse que no es necesario para la supervivencia de una cultura la relación con otras culturas. Los retos del pluralismo cultural pueden tranquilamente no presentarse en el curso de

una investigación. No ocurre lo mismo con las relaciones de género. Aquí se trata de un aspecto que es imprescindible para la representación de cualquier escenario humano. La relación entre géneros es fundamental, es un dato constitutivo de cualquier escenario social. ¿Por qué ha sido ignorada durante tanto tiempo? La respuesta más frecuente, la de una suerte de machismo o cultura patriarcal sólo con ciertas consideraciones adicionales debe ser considerada como acertada. En sentido estricto, la importancia de la relación entre los géneros no pasó desapercibida para muy distintas culturas y en la mayoría de los casos se argumentó una inferioridad de las mujeres en el cuadro de las jerarquías sociales. Pero con la racionalidad instrumental ocurre un desplazamiento que es fundamental no perder de vista: la cuestión de los géneros simplemente “desaparece”. En efecto, así como las diferencias sustantivas entre culturas aparece como irrelevantes para la racionalidad instrumental, otro tanto ocurre con las diferencias de género. Bajo la racionalidad instrumental la opresión de género ya no necesita ser anunciada de modo explícito; es suficiente con declararlo un asunto superfluo. Para la racionalidad instrumental no es que las mujeres sean inferiores a los hombres, como en varios otros contextos culturales se afirmó; simplemente se transforma en un asunto sobre el que ni siquiera vale la pena detenerse a reflexionar. La diferencia de géneros es borrada del sistema de relevancias de esta racionalidad para la explicación de la realidad social. Para esta racionalidad, en los más diversos aspectos de la vida social, la principal vía discursiva consiste en la afirmación de la igualdad formal, considerando cualquier tipo de opresión “no racional” en algo simplemente carente de sentido. Los únicos elementos significativos son las diferencias, las particularidades susceptibles de ser representadas en términos cuantitativos. Las prácticas sociales son comprendidas a partir de un modelo de individuo que carecería de cualquier instancia de sentido ajena al “cálculo” y que además carecería de género.

Este modelo de racionalidad fue llevado a sus límites extremos desde los comienzos mismos de la ilustración por el marqués de Sade, quien mostró que, dentro de los criterios de la racionalidad instrumental, no existía un argumento válido contra el asesinato. (Sade; 1977). T.W. Adorno y Max Horkheimer, los miembros más característicos de la llamada Escuela de Frankfurt, observaron el potencial de barbarie que una tal racionalidad podía encerrar en un estudio que con justicia puede ser considerado como un clásico: *Dialéctica de la Ilustración* (1971). Con una mayor precisión teórica esta empresa fue continuada por Jürgen Habermas (1986; 1985; 1988), con la ventaja adicional de haber desplazado el debate del terreno de la historia de la filosofía al de la teoría de las ciencias sociales. Esta es probablemente la mayor contribución

teórica de la obra de Habermas: el mostrar que el desarrollo de una teoría crítica necesariamente asume la forma de un teoría social.

Como veremos en la segunda parte de este trabajo, la importancia de estas referencias teóricas es que permiten una discusión de la racionalidad instrumental desde el interior mismo de sus premisas sin necesidad de recurrir a otro tipo de consideraciones que reclamen un particularismo cultural.

b) *Reduccionismo y determinismo*

Cuando la racionalidad antes aludida se transforma en programa de investigación, ocurre que ciertos estilos de trabajo resultan más apropiados que otros. Particularmente hay dos rasgos llamativos en las operaciones intelectuales del paradigma objetivista a los que llamaremos reduccionismo y determinismo.

Las insuficiencias de la elaboración de conocimientos del mundo social en este paradigma casi siempre están referidas a uno de los rasgos que hemos indicado.

Por reduccionismo entendemos un estilo de razonamiento según el cual en la realidad habría un único aspecto que sería el “real” y los demás serían o bien meras apariencias o parte de una cadena deductiva. Sostenemos que el reduccionismo no es un “error” del paradigma objetivista; por el contrario es una regla de razonamiento ineludible para alcanzar alguna certeza de conocimiento al interior de este paradigma. Expresiones del tipo: “La realidad no es más que...”, o “... en última instancia..” Ambas expresiones representan dos estilos de reduccionismo; el primero, el que busca en la realidad el hecho último a partir del cual toda certeza sería absoluta; el segundo, en cambio prefiere un principio deductivo universal que garantizaría “en última instancia” la inteligibilidad de lo real.

Al evaluar al reduccionismo, como por lo demás su propio nombre lo sugiere, el problema no estriba en lo que afirma como en los medios que emplea para callar lo que no considera pertinente. Y es que demasiadas cosas quedan fuera de este esquema reduccionista. En la sociología latinoamericana, esta perspectiva realmente hizo estragos, primero cuando se elaboran las teorías de modernización de la CEPAL, que instituyó el carácter normativo de la categoría económica —y consecuentemente del individualismo (Dumont; 1987: 115-124). La urbanización y la industrialización se convirtieron en las

dimensiones primordiales de la realidad social (Rodríguez 1980). La contraparte de esto ocurrió en los años sesenta con la aparición de las teorías de la dependencia. Tanto en uno como en otro caso se suponía que habían ciertos niveles en la realidad que serían los “de verdad” y en consecuencia, los únicos que sería realmente pertinente estudiar. Este reduccionismo en torno a la categoría económica que, aclaremos, no necesariamente implica el economismo; éste considera lo económico no sólo como el *natural* nivel primordial de sentido, además lo considera como inmediatamente dado— simplemente expulsó del campo de lo estudiado importantes aspectos de la realidad social. La búsqueda racional de intereses, individuales o a nivel de clases sociales, se convirtió en algo más que un hilo conductor, se trató de la única trama concebible para la comprensión de la realidad. Una adecuada ilustración de lo que decidimos lo constituye la manera de concebir la producción en las ciencias sociales en la época de furor de la CEPAL o de las teorías de la dependencia, y las comparamos con la organización del libro de J. C. Mariátegui: *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* (1928-1969). Esta obra muestra cómo señalar el carácter básico de la dimensión económica no implica necesariamente dejar de lado otros aspectos de la realidad social.

Casi puede decirse que sintomáticamente, lo excluido del registro reduccionista en principio debe tener algún significado alternativo con un potencial cuestionador. Es revelador el que, por ejemplo, en la década del 60, cuando se configura el llamado boom de la novela latinoamericana, prácticamente no haya habido ningún estudio sobre sociología literaria, no obstante la centralidad de esa producción artística que, por lo demás, era muy consumida también entre las personas interesadas en la transformación del orden social. Los únicos sujetos sociales reconocibles en este reduccionismo eran las clases sociales vinculadas con el aparato productivo. Lo inapropiado de este estilo de trabajo puede verse, sin embargo, en el hecho que una de las polémicas más importantes en la sociología latinoamericana de fines de los sesenta estuviese referida al problema de la marginalidad (Quijano-Nun et. al.) es decir de aquellos que justamente no estaban incorporados al aparato productivo.

El desarrollo económico, o modernización, y la dependencia fueron las instancias que hicieron desaparecer del panorama de las investigaciones todo otro problema que no mantuviese una explícita relación. En ese contexto plantear estudiar las relaciones de género, probablemente ni siquiera hubiera sido risible, simplemente era algo que no gozaba de la categoría de “hecho científico” (Fleck: 1987: 147-148). Ambos reduccionismos procedían también de acuerdo a determinadas proyectos sociales: un desarrollo económico que

traería prosperidad y estabilidad política en el primer caso y en el segundo, la inminencia de una revolución que daría a todo el proceso de conocimiento un carácter de denuncia urgente; y ya se sabe que no hay jerarquizaciones y exclusiones más drásticas que las marcadas por lo que es considerado urgente.

En suma, el reduccionismo procede por la vía de permitirse hacer una especie de “resumen” del mundo social que abarcaría a lo propiamente real, dejando lo demás al nivel de realidad suplementaria. En la tradición latinoamericana, además, los problemas de género quedaron simplemente sin ser reconocidos como hechos sociales.

El determinismo es la segunda gran regla del estilo de pensamiento de este paradigma. Podemos describir esta regla señalando que la manera de abordar el mundo social tendría dos categorías: a) lo que es y b) lo arbitrario. Como corolario puede indicarse una marcada tendencia a poner el acento en las relaciones de fuerza como el principal elemento constitutivo del mundo social. Se comprenderá que a esta perspectiva le resulta difícil aceptar que exista algo así como “el significado” en la vida social. Si todo es determinado por relaciones de fuerza, las cuestiones del significado quedan relegadas al terreno de las fantasías arbitrarias. Si excluimos los extremos más torpes de esta postura: por ejemplo, las caracterizaciones de la realidad social como neocolonial o la consideración del mercado como garante de la libertad humana, el determinismo nos permite explorar algunos problemas interesantes. Para el estudio del mundo social, la consecuencia más reveladora del determinismo es la eliminación de los dilemas pues todo estaría naturalmente determinado para que suceda de una forma y no de otra. Esto es posible, precisamente por la consideración de la realidad como algo “objetivo” y en consecuencia sujeta a leyes, al igual que los procesos de la naturaleza. La gran analogía del determinismo está alojada en el mundo de las ciencias físicas, las cuales a su vez hicieron de la matematización de la realidad física un auténtico paradigma de conocimiento en los comienzos de la época moderna (Husserl: 1984). Casi puede decirse que fue el determinismo el que originalmente permitió a los estudios de la realidad social y política reclamar el título de ciencia (Hobbes: 1651-1980). La determinación de la realidad como si fuera un todo mecánico permite alcanzar de una manera particular la previsión de los hechos sociales. Como la previsión tiene un carácter necesario, la manera más apropiada de prever las condiciones sociales es atendiendo a las relaciones de fuerza, más específicamente, a la eficacia de las relaciones de fuerza. En consecuencia, para el determinismo plantear la realidad social en términos de niveles de consenso es algo que sencillamente carece de sentido porque justamente para

explicar esos problemas están las leyes que gobiernan una sociedad y las relaciones entre las distintas partes de un todo social. Cabe señalar que estas leyes no necesariamente implican que sean presentadas bajo la forma de leyes naturales en sentido estricto; es suficiente que se muestran como leyes que tengan una fuerza reguladora de la sociedad. En términos de la normatividad de las relaciones sociales, esto conlleva dar un particular relieve a las relaciones momentos de coerción. El miedo y la necesidad adquieren un rasgo normativo en la constitución de la sociedad. El determinismo, al abordar los procesos sociales tiende a privilegiar los momentos de ejercicio de la fuerza. No aparece como un dato evidente, ni mucho menos, para este proceder el mostrar una tensión entre, por ejemplo, autonomía y heteronomía. Algo así como la creatividad simplemente no existe en el mundo social. Las cosas son porque necesariamente tendrían que ser así.

El determinismo necesita suponer un todo estructurado que daría sentido a las diferentes partes, tanto en la realidad como en el proceso de conocimiento. Sobre la indiferenciación de ambos niveles trataremos en el siguiente acápite. Entre el determinismo de inspiración mecanicista y la evaluación de la realidad en términos instrumentales existe un estrecho vínculo. El determinismo es lo que permite entender lo previsible como lo manipulable, lo decidible de antemano, y siempre desde un punto de vista individual. La posibilidad que pueda existir en el mundo social un acuerdo que no sea producto de la coerción o el interés privado no es algo registrable.

Las formas sociales en general, tienden a ser expuestas como consecuencias necesarias de una determinada estructura o un sistema invariante de causas. Como ya señalamos, una de las mayores dificultades que encara esta regla de pensamiento es la manera de tratar lo que son las iniciativas de autonomía social que justamente aspiran a diseñar sus propias reglas de acción.

c) *El problema del método*

Al interior del paradigma objetivista, el “absolutismo de la metodología” (Habermas: 1986: 13) ocupa un lugar preferencial por razones que interesa presentar. Las más importante es que para el objetivismo, el único discurso posible sobre lo real es el discurso científico, la transformación de problemáticas que significa este postulado en apariencia obvio es considerable. Como ha destacado con especial perspicacia Habermas, la preocupación objetivista por el método como garantía de conocimiento es haber señalado previamente que el único discurso válido sobre la realidad es el considerado como

científico. De este modo, lo que antes era un esfuerzo por indagar las condiciones subjetivas por la cual todo conocimiento es posible (Kant) se transforma en una presentación por la cual el conocimiento científico es posible. Este desplazamiento implica abandonar toda perspectiva reflexiva y crítica sobre el conocimiento y sobre la sociedad, pues al señalar que la verdad sería producto de seguir determinados pasos no interesaría el conocimiento en general, es decir, las formas no científicas de conocimiento podrían ser agrupadas bajo el membrete "ideologías". Por otra parte, la sociedad quedaría como algo simplemente dado, una especie de amplio repositorio de "evidencias empíricas" que permitirían cumplir con los requisitos metodológicos.

En términos de legitimación del orden social, este énfasis metodológico tiende a reforzar que la verdad sería patrimonio de un específico "colectivo de pensamiento". (Fleck; 1987: 149 ss.), el de la comunidad de científicos; se diseña así una imagen futura de la sociedad como utopía tecnopastoral (Berman 1983: Intr.) donde el saber técnico elaborado por los científicos conduciría apaciblemente los destinos de una sociedad. La metodología, incluso cuando apela a elementos de teoría crítica como el marxismo, termina por excluir todo cuestionamiento a la subjetividad y al mundo externo. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, se escriben muchos libros y artículos sobre metodología de las ciencias y, por el contrario, las reglas de constitución del sentido común merecen una atención más bien escasa. Es que el sentido común se considera parte de la "ideología" o de la "cultura", es decir, o es fuente de error o sencillamente es algo irrelevante.

Para el objetivismo la principal característica de la verdad es la de ser consecuencia de una metodología. Incluso, en extremos, puede llegar a considerarse simplemente a "la" verdad como "la" realidad. La verdad, la proposición verdadera como copia de los hechos es lo que supuestamente ofrece la primacía de la metodología.

La búsqueda de "evidencia empírica" no necesariamente implica estar en presencia de una variante de empirismo "fuerte" como el sensualismo o el empirio-criticismo de Mach (Habermas op. cit.: 89-96). Puede ocurrir que, ya sea por inferencias deductivas o inducciones se busque establecer las "leyes objetivas", aquí el calificativo debe entenderse como proposiciones referidas a objetos o hechos claramente delimitables. La consecución de determinadas evidencias mostraría la vigencia de una determinada ley. Ante una problemática preconstituida lo único que quedaría por hacer sería encontrar los elementos que permitirían la confirmación, o no, de esa problemática en la medida

que los enunciados “puedan ser una adecuada copia de los hechos (Habermas; id: 93). Esta concepción de las leyes sociales es un tributo rendido a las ciencias físicas, cuya manera de representar el mundo exterior a través de regularidades reciben el nombre de ley científica.

De lo anterior se sigue otra característica del empleo de la metodología por el objetivismo: la prioridad de la observación como actitud de conocimiento. Este aspecto es una consecuencia casi inevitable de los postulados anteriores: como la realidad sería algo objetivo, bastaría con una observación metódica de determinados fenómenos para obtener una adecuada copia de esa realidad. Pero no solo es el problema circunstancial de un investigador que observe la realidad. Se trata más bien de representar la realidad *desde el punto de vista del observador*. Y lo que se observa por supuesto que solamente son “hechos”, dejando de lado cualquier referencia a los “valores”. Las leyes, como la realidad en general es algo que “está ahí”, para ser observada, o quizás hasta transformada si se trata de un observador algo izquierdista. El punto central es que la validez científica, que en este caso ya hemos visto que es tanto como decir validez del conocimiento en general, surge como producto de una particular observación metódica. La idea de un proceso de conocimiento como elaboración social es algo simplemente ajeno a esta perspectiva. El observador todo lo que pueda hacer es describir, constatar una serie de “hechos” como si fueran objetos, provisto de lo que Parsons llamaba “neutralidad afectiva” (Parsons: 1983: 64). Aspectos de la realidad social que solamente se pueden reconocer desde el punto de vista del participante, como las reglas morales, en general todos los procesos referidos a la validez normativa de una sociedad, simplemente son dejados de lado. En general, resulta ocioso estudiar cualquier sistema de reglas si se está en posesión del único sistema válido de reglas que sería el proporcionado por el método científico. En la perspectiva del observador, al objetivismo le resulta indiferente que la realidad puede ser observada por uno o por varios científicos, a condición de seguir las orientaciones del método. No debe perderse de vista que en todo momento estamos hablando de las ciencias sociales, es decir de campos de estudios al interior del mundo social y que necesariamente requieren hacer una referencia previa del modelo de estudio de la naturaleza para poder a continuación referirse a la sociedad. Uno de los rasgos metodológicos más curiosos del objetivismo es su dificultad para representarse a la sociedad a partir de ella misma, en la cual además viven los científicos que elaboran determinados discursos.

La culminación metódica de este tipo de observación consiste en poder encontrar “la lógica” de los procesos sociales. Justamente porque existiría una

tal "lógica" (Evidentemente aquí se entiende lógica en el sentido formal, antes que en el trascendental de condiciones del conocimiento) es que podrían formularse leyes que a su vez serían confirmadas por el hallazgo de las ya aludidas "referencias empíricas". Aquí, lógica de la investigación y lógica de la realidad se superponen de modo acrítico. Llegar a este punto de confusión de niveles es algo inevitable para el objetivismo desde que asume el conocimiento como reproducción o reflejo de hechos. Al concederle dimensión ontológica a la metodología, lo que es válido para una instancia lo es para el otro. Así para el observador, un conocimiento ordenado, lógico, exige muy naturalmente que haya una realidad igualmente ordenada, con una "lógica". La realidad será desordenada o sin "lógica" en la medida que no corresponda con ese conocimiento ordenado y lógico: La realidad tendría que ser explicada de acuerdo a esa lógica, usualmente subyacente.

Queremos finalizar esta referencia al método del objetivismo indicando la explícita jerarquización de conocimientos que se ve obligado a desarrollar. Como ya se ha indicado, la presuposición básica de la metodología es que sólo existe un conocimiento y ese es el científico, en consecuencia, la metodología y la preocupación por el método serán la única manera de acceder a lo real. Como la ciencia, en esta perspectiva, no está vinculada a ninguna forma de vida en particular, otros conocimientos simplemente carecerán de relevancia. El caso más palmario lo constituye el "olvido" de las reglas de constitución del sentido común y el necesario abandono del terreno privilegiado para su estudio; la vida cotidiana. Otro aspecto que importa destacar de esta jerarquización es que las distintas formas de conocimiento que involucran a la mayoría de las personas simplemente quedan fuera de la discusión. Así, actividades tan disímiles como el ya aludido sentido común, el arte, la política las formas de entretenimiento, las relaciones de parentesco, la religión, todo ello queda reducido al común denominador de "ideología", en consecuencia un conjunto de saberes potencial o efectivamente portadores de lo no-real.

Es fácil reconocer que muchos de los actuales reclamos por una mayor atención al estudio de los problemas de la "subjetividad" ponen de manifiesto la insuficiencia del paradigma objetivista que durante mucho tiempo dividió las cosas del mundo social en dos partes: a) la ciencia, en el sentido descrito en páginas anteriores; b) todo lo demás.

En esta primera parte esperamos haber mostrado que renovar las investigaciones en ciencias sociales no es sólo ni principalmente un asunto de agregar nuevos temas de estudio, por ejemplo "la subjetividad", "las mujeres", "la cultura", "los jóvenes", "la violencia", etc. En realidad muy poco habrían

cambiado las cosas si estos aspectos se utilizaran para tratar de reforzar el paradigma objetivista. En todo caso, la renovación temática no habría tenido una correspondiente renovación en los estilos de pensamiento.

II. EL PARADIGMA DEL MUNDO DE LA VIDA

Nos referimos a un estilo de pensamiento que aborda la realidad social en términos de posibilidades de acuerdo entre sujetos capaces de hablar y de actuar (Habermas; 1988: 350) antes que como un problema de conocimiento de objetos.

Expondremos las características centrales de este paradigma planteado en primer lugar, un concepto de racionalidad distinto al de la razón instrumental luego pasaremos a plantear la cuestión de los niveles y diversidad de realidades en el mundo social; finalmente nos ocuparemos de la relación entre elaboración de conocimiento científico y posición de participante.

a) *Interacción y racionalidad*

El modelo de acción con pretensiones de validez universal tiene, en este paradigma una característica central: requiere de la participación de al menos dos personas que sean interlocutoras. Como se recuerda, al mencionar los criterios de la racionalidad instrumental, un aspecto constitutivo es que la actividad del cálculo tenga lugar al interior de un individuo o de una clase social, lo cual permitiría actuar en función de intereses racionales, es decir, eligiendo los medios más adecuados para obtener determinados fines, que serían verificados merced al éxito o la eficiencia. Aquí se supone que la esfera de la vida social que garantiza la continuidad y reproducción de las sociedades es la esfera del trabajo, que es, por así decir, la esfera natural de la acción instrumental, incluso al margen de cualquier racionalidad propiamente instrumental. En cualquier sociedad y en cualquier época de la historia, el desarrollo del trabajo implica el uso de instrumentos, y una necesaria relación medios-fines. Lo que ya no es tan universal son los criterios de elección de medios para obtener determinados fines.

Sin embargo, aparte de la esfera del trabajo existe otra dimensión indispensable para la vida social: el lenguaje, y donde la acción instrumental es reemplazada por la interacción entre los miembros de una sociedad. En la interacción, la actitud de una persona hacia otra se convierte, en un rasgo constitutivo que es imposible dejar de lado.

La racionalidad comunicativa ya no se enfrenta a una realidad que sería un inmenso depósito de medios para obtener determinados fines. De lo que ahora se trata es de señalar que el acceso mismo al mundo social está simbólicamente mediado por el lenguaje. De ahí que la representación de cualquier pretensión de universalidad radique en la posibilidad de entendimiento, de acuerdo. Radicalizando este punto de vista, la verdad es considerada como un consenso, y la verdad científica como producto de un consenso no-coactivo. En la argumentación racional —orientada hacia el entendimiento con el otro— está ya la posibilidad misma de una eliminación de la coerción.

Así como en la racionalidad instrumental, el cálculo y las relaciones de fuerza cobran importancia central, en este paradigma del mundo de la vida, el diálogo y el consenso sin coacción se convierten en los criterios para establecer la racionalidad de las interacciones.

El campo de lenguaje se convierte en el modelo más adecuado para una representación de la sociedad. Mientras que en la esfera del trabajo, el cálculo de medios con frecuencia reviste una apariencia de mecanicismo donde la equivalencia con la naturaleza es notoria, en el lenguaje se trata de considerar a las personas integrantes de un orden simbólico.

En mundo de la vida tiene, en consecuencia criterios de racionalización distintos a los provenientes del trabajo y del saber instrumental: la individuación de sujetos sociales, la generalización de normas y valores, así como la formación de una cultura crítica (Habermas: Op. cit.: 408).

Este mundo de la vida es la experiencia inmediata de la realidad tal como la experimentamos subjetivamente. Aunque suene obvio, no es inútil recordar que no existe realidad social que no sea experimentada por alguien. De este mundo de experiencias cotidianas participamos todos, científicos y no-científicos, hombres y mujeres, ancianos, adultos y niños. Son las estructuras de la intersubjetividad lingüística las que permiten esbozar un concepto de razón alternativo del objetivismo instrumental.

La mayor parte de los estudios en cc.ss. enfrentan dificultades reales en el proceso de investigación precisamente por mantener esquemas de evaluación propios de la racionalidad instrumental. De este modo, por ejemplo, los significados de las palabras son entendidos en el sentido de definiciones de un diccionario antes que la manera de buscar la reconstrucción de un contexto que permite la validez de cierto tipo de proposiciones. Un caso muy notorio

es el representado por los estudios sobre violencia, sea de origen político o violencia contra mujeres en el ámbito familiar. Al tomar las relaciones de fuerza como un dato natural, los hechos violentos finalmente aparecen como la conclusión lógica o la respuesta más adecuada. Sin embargo, desde el punto de vista de la racionalidad del mundo de la vida, la violencia aparece más bien como la deformación o desaparición del diálogo. La violencia justamente debe entenderse como el ejercicio de la coacción, que es lo directamente opuesto a la formación de un consenso.

Sintetizando, podemos afirmar que la diferencia central entre estos dos conceptos de racionalidad es que en la racionalidad del mundo de la vida, o racionalidad comunicativa, la condición para su existencia es la posibilidad y realización de un consenso sobre algún aspecto del mundo. En la racionalidad instrumental, es suficiente que un individuo calcule adecuadamente los medios para obtener determinadas fines eficazmente y con éxito.

Por supuesto que en esta perspectiva del mundo de la vida la función del lenguaje no es limitada únicamente a la descripción o representación del mundo externo, de los objetivos; la corrección normativa, es decir, la instauración de relaciones interpersonales así como la sinceridad expresiva de las experiencias vividas personalmente son otras tantas funciones indispensables del lenguaje y que sólo a través del mismo pueden tener lugar.

Las consecuencias prácticas de esta nueva concepción de la racionalidad ha sido claramente expresado por Habermas:

“Si la corrección normativa y la sinceridad subjetiva son introducidas como exigencias de validez, del mismo modo que la verdad del mundo objetivo; es necesario postular un mundo en el que se puedan instituir legítimamente las relaciones interpersonales y un mundo en el que puedan ser reivindicadas las experiencias vividas subjetivas”. (op. cit. 370-371).

Las exigencias de esta nueva racionalidad permiten hacer de la reivindicación de ciertos derechos, por ejemplo los vinculados a la situación vital de las mujeres, como una demanda enteramente racional. Una vez que el cálculo es reemplazado por el consenso no-coactivo como criterio delimitador de la verdad, la representación del mundo sufre una radical reformulación.

La racionalidad del mundo de la vida no se despliega ante “hechos” o “medios” sino surge a partir de un universo de *interacciones*, de prácticas con

sentido que tienen lugar *entre* personas. Estas prácticas pueden ser referidas a los más diversos aspectos del mundo social, empezando por las interacciones en torno al trabajo. La irracionalidad en el ámbito de la interacción la entendemos en el sentido de querer representar los aspectos del mundo social como si fueran objetos de un mundo externo similar al de la naturaleza. Es el sometimiento a las reglas de medición propias de la forma valor. El caso más típico y extremo es el “trabajo abstractamente humano” (Marx: 1984:47). Precisamente, se trata de desarrollar críticamente una perspectiva de estudio que rescate las particularidades del mundo social, evitando toda generalización abstracta. Es importante señalar que la primera característica que Marx señala en la mercancía es la de ser “un objeto exterior” (id: 43) y ciertamente es propio de las categorías de la ley del valor representarse la realidad como “un objeto exterior”. Con frecuencia, muchas investigaciones de ciencias sociales han tenido dificultad para abordar objetos de estudio propios de la esfera de la interacción, como violencia, opresión de género, cuestiones de supervivencia, precisamente por haberlos abordado como si fueran “un objeto exterior”, dejando de lado justamente los aspectos más propiamente sociales de los problemas.

Delimitar los diferentes campos de estas racionalidades necesariamente nos lleva al otro problema que necesariamente se desprende: el problema del mundo social y las realidades múltiples.

b) *Las realidades múltiples y el mundo social*

Un aspecto en cierto modo paradójico de la racionalidad del mundo de la vida o razón comunicativa, enunciada en el párrafo precedente es que sus condiciones de realización exigen previamente el reconocimiento de diversas realidades, es decir, distintos modos de experiencia del mundo social. Justamente porque el mundo social no se puede considerar como una simple colección de objetos externos es que los criterios uniformizantes de la racionalidad instrumental resultan de aplicación inapropiada. ¿Quiere esto decir que no sería posible, en consecuencia, ningún tipo de generalización?. Para evitar esa objeción conviene señalar que existen aspectos de la existencia social de la que participan todas las personas, independientemente de la particularidad de sus actividades. Ese mundo es el de la vida cotidiana, a partir de esa experiencia básica se desarrollan la diversidad de experiencias que forman el mundo social. A este mundo de la vida cotidiana, Schutz lo califica, tomando en préstamo una expresión de William James, de “realidad eminente” (Schutz;

1974: 214). Salir de este ámbito, que consideramos “natural” implica una suerte de conmoción:

“Más aún; esta realidad parece para nosotros la realidad natural, y no estamos dispuestos abandonar nuestra actitud hacia ella sin haber experimentado una *conmoción* específica que nos obligue a trascender los límites de esta ámbito ‘finito’ de sentido y trasladar a otro el acento de realidad”. (id: 216)

A cada uno de estos ámbitos le corresponde un determinado *estilo cognoscitivo*, un modo particular de conocer las cosas, lo que justamente debe ser investigado por el científico social, que a su vez participa de un ámbito específico de sentido, el de la contemplación teórica (id: 218). Lo que nos interesa recoger de la propuesta de Schutz es el reconocimiento del carácter fundamental de la vida cotidiana, a partir del cual se desprenden otras prácticas parciales. El calificativo de parcial se justifica en la medida que de esta dimensión de la vida cotidiana participamos todos de una u otra manera; lo cual no es aplicable a otros campos como determinadas formas de retribución de los trabajos, diversas esferas de actividades como el arte, la religión, política, economía, etc. Respecto de todas esas realidades del mundo social, la vida cotidiana posee un carácter previo, del cual salimos mediante determinadas “conmociones”.

Como es fácil notar, aquí lo subjetivo está muy lejos de indentificarse con lo privado a lo ‘psicológico’. De hecho, el término ‘subjetividad’ en este paradigma del mundo de la vida adquiere un significado muy distinto que el paradigma objetivista. En vez de ser un sinónimo de lo no-social, la perspectiva de la subjetividad es precisamente la que nos permite reconocer las múltiples dimensiones del mundo social. Por cierto, a ese mundo de la vida cotidiana le corresponde un saber práctico específico: el sentido común. La extraordinaria importancia teórica del sentido común es el carácter de “condición trascendental de la comunicación inter-subjetiva” que algunos autores le asignan de un modo cada vez más resuelto (Canivet; 1988: 354-377). Se quiere indicar con esto lo que antes señalamos para la vida cotidiana en general, que cualquier otra forma de comunicación en la sociedad, presupone la existencia de este sentido común. En el campo de la actividad científica, esta realidad parcial se expresa a través de los “estilos de pensamiento” (Fleck; 1987) que ejercen una coerción sobre el individuo perteneciente a un colectivo de pensamiento. Pero además, estas realidades múltiples no se refieren tanto al conjunto de vivencias individuales como a un ordenamiento social de tales experiencias, con sus particulares estilos de conocimiento.

El anteriormente citado L. Flexk hace, acerca de este tema, una observación que interesa mencionar:

“Un individuo pertenece a varios colectivos de pensamiento al mismo tiempo. Como investigador pertenece a una comunidad con la que trabaja y a menudo genera inconscientemente ideas y desarrollo que, al hacerse independiente, se vuelven con frecuencia contra su promotor. Como miembro de un partido, de una clase social, de un país, de una raza, etc. pertenece también a otros colectivos. Si cae casualmente en una sociedad cualquiera, se convertirá pronto en un miembro de ellas y se someterá a sus reglas”. (cit: 91).

Estos colectivos de pensamiento son los contextos en los que se desenvuelven las opiniones, ideas, formas de comunicación de las personas en sus particulares actividades. Que un “estilo de pensamiento” es algo que puede ayudar a caracterizar los rasgos de algún colectivo es lo que justamente ciertas investigaciones sobre el razonamiento de las mujeres han podido establecer como terreno de debate. Aunque sin mayor conexión con la tesis del Fleck, el celebrado y discutido trabajo de Carol Gilligan *In a different Voice* al distinguir entre un razonamiento moral masculino y otro femenino no hace más que llevar la problemática de los “estilos de pensamiento” al terreno de los géneros.

¿Qué sucedería si nos dedicáramos al estudio del mundo social sin categorías como “mundo de la vida”, “vida cotidiana”, “sentido común”, “realidad eminente”, “colectivo de pensamiento”, “estilo de pensamiento”? Sencillamente no tendríamos como abordar los problemas de la interacción, y el concepto objetivista de verdad nos llevaría a buscar un máximo de conocimientos, pues simplemente se trataría de recoger la información de una realidad que “está ahí”. Precisamente los estudios sobre la situación de las mujeres son una patética comprobación de los límites del objetivismo. Este no es capaz de dar cuenta de algo tan inexplicable como haber excluido del campo de estudio la presencia socialmente obvia de las mujeres. Apelar en este caso a un concepto científicista de ideología resulta insatisfactorio, pues lo que el objetivismo no es capaz de explicar es porque en un momento y no en otro se descubre una “verdad”. Por ese camino con facilidad se llega a respuestas limitadamente intelectualista como, p. ej. haber leído un libro donde se mencionaba que era importante estudiar la condición social de las mujeres. Aunque al objetivismo le desagrade, los procesos de conocimiento usualmente siguen una ruta inversa; es decir, porque hay colectivos de pensamiento, o determinados ámbitos de organización social, es que un conocimiento puede producirse. Así, sin reivindicación social de las mujeres, una teoría feminista

sería algo tan impensable como creer que Marx podría haber escrito *El Capital* si no hubiese surgido movimientos sociales de las clases trabajadoras contra las coacciones ejercidas por la valorización del capital.

Un conocimiento no es elaborado *frente* al mundo de la vida; más apropiado es señalar que el conocimiento *surge* desde el mundo de la vida. Por ello, una ventaja adicional de este paradigma sobre el objetivismo es que simultáneamente puede ser capaz de dar una explicación sobre el mundo social e historizar su propio proceso de conocimiento. Para volver a nuestro ejemplo anterior: no es porque existen mujeres y existen los capitales que se elaboran las teorías feminista o la crítica marxiana de la economía política. Por el contrario, es porque existe una organización social de mujeres y trabajadores que determinados problemas se hacen accesibles al conocimiento y ciertamente no existe ninguna necesidad histórica, producto de alguna “ley” que indique la ocurrencia necesaria de tales organizaciones.

Reconocer la multiplicidad de realidades en el mundo social implica, por último asumir que permanentemente se generan nuevas formas de conocimiento en el mundo social y que estos nuevos conocimientos aspiran poseer una pretensión de validez inter-subjetiva, que es el ámbito específico del mundo social (Habermas: 1986: 310, 323).

En consecuencia, abordar los hechos sociales como cosas “verdaderas” o “falsas” es diluir la dimensión específicamente social. Antes que proposiciones verdaderas o falsas sobre estados de cosas de un mundo externo, lo que tenemos son un conjunto de propuestas que aspiran a poseer distinto grado de validez intersubjetiva; aunque no son la única clasificación posible, existen propuestas de pretensiones de validez deliberadamente restringidas, que suelen ser el caso de las ideas sociales que tienden a legitimar algún tipo de opresión y otras de pretensiones de validez deliberadamente universales, éstas son las que pueden considerarse como emancipatorias o liberadoras. “Deliberadamente” apunta a señalar que se trata de proposiciones y reglas que definen un propósito restrictivo o uno de carácter general. Esto es para distinguir de reglas o prácticas restringidas, como las que corresponden a cualquier saber especializado o estilo de conocimiento, así como reglas universales, como las que rigen una gramática y que por sí mismas no pueden sugerir un significado moral.

Poder discernir este aspecto: en qué sentido una propuesta de validez universal o restringida puede tener un significado moral es un problema que

tiene que ver con las distintas posturas que pueden ser asumidas frente al conocimiento. Elucidar esta cuestión es la que propiamente permite el acceso al estudio de los procesos del mundo social. Aquí en vez de elaborar una metodología en el sentido usual que el objetivismo le da al término es decir como virtual teoría del conocimiento, se trata de indicar las maneras de reconocer los indicios de un proceso social.

c) *Observación y Participación*

Habíamos indicado que para el objetivismo, la metodología se convertía en un elemento central porque cumplía las veces de una teoría del conocimiento, asumiendo que el único conocimiento realmente verdadero sería el de la ciencia. Plantear las cosas desde el paradigma del mundo de la vida, implica abandonar esa perspectiva para abordar el estudio de los procesos sociales. Las metodologías generalmente poseen dos rasgos básicos: en primer lugar, se articulan en torno a la lógica formal, especialmente el principio de identidad, lo cual lleva a una inevitable tendencia a la generalización. Los casos particulares no cuentan en tanto tales. En segundo lugar, la metodología se convierte en un conjunto de instrucciones a seguir para un observador, relativamente imparcial. En consecuencia, la metodología proporciona una lógica de la observación que da por sentada la exterioridad de los fenómenos sociales.

Señalamos en primer lugar, que para el estilo de pensamiento que presentamos hay un primer rasgo fundamental: la mutua relación entre lenguaje y acción. Actualmente hay una creciente tendencia a considerar esta relación como evidente. El pionero en este camino fue L. Wittgenstein. Una de las consecuencias de este postulado es, que no siempre lo lógico debe entenderse como sinónimo de lo general:

“El desprecio por lo que parece el caso menos general proviene en lógica de la idea de que es incompleto... (Entre las formas lógicas no existen las sutiles distinciones que se dan entre los gustos de los distintos tipos de manzanas)...

La idea de que para lograr claridad acerca del significado de un término general haya que encontrar el elemento común a todas sus aplicaciones ha sido una traba para la investigación filosófica, pues no sólo no ha conducido a ningún resultado, sino que hizo además que el filósofo abandonase como irrelevantes los casos concretos, que son los únicos que podrían haberlos ayudado a comprender el uso del término general”. (Wittgenstein; 1968: 47-48).

Precisamente los casos concretos, señala Wittgenstein son los más apropiados para descubrir las reglas; incluso en otro lugar llegar a afirmar que los errores son importantes porque nos permiten descubrir las reglas (1984: 346) (par. 206). Pero no debe entenderse un caso concreto como hecho aislado, individual. La unidad de lenguaje y acción es lo que permite reconstruir los contextos, en vez de proceder a generalizaciones para luego aislar un caso individual. El procedimiento propuesto por Wittgenstein sigue un camino inverso. Es en la regla donde se encuentran lenguaje y acción y *el concepto de regla necesariamente reclama una interacción*, pues una regla no tendría sentido si fuera para una sola persona y la hiciera una sola vez en su vida. Hacer una comunicación o jugar una partida de ajedrez suponen más de una persona y acciones que se hacen más de una vez, las reglas son usos, instituciones (id.: 344-par 199). Por eso, una regla es un asunto esencialmente práctico. Creer que se sigue una regla no es lo mismo que seguirla efectivamente, de ahí que pretender seguir una regla privadamente no es posible pues en ese caso creer que se sigue una regla y seguir la regla serían lo mismo (id. par. 202). A través de una serie de similares indicaciones Wittgenstein fue señalando la importancia de entender los significados como un asunto práctico y que no podían ser considerados únicamente como casos individuales de leyes generales. Ocurre que las metodologías se ponen en la situación opuesta a la de las reglas, pues siempre parten del supuesto de un observador individual que se limita a registrar hechos de una determinada manera. Se puede objetar que una regla también puede ser observada. Pero hay que hacer la precisión que se trataría de una observación muy distinta a la de observar objetos o hechos, pues estos son observables en la medida que son aislables; una regla solamente se puede reconocer a través de las conexiones y estas en modo alguno se pueden considerar como “hechos brutos” del tipo: ahí —hay-una— piedra. En todo caso, observar una regla sería reconocer otro tipo de hechos, de un carácter más bien institucional (Searle: 1980: 58-61). Son esas reglas las que nos permiten encontrar determinadas regularidades y que no guardan mayor relación con algún proceso de inducción a partir de “hechos brutos”. En sentido estricto, observar una regla no podría significar más que dos cosas: a) que el investigador está siguiendo una regla, es decir, participando de ella, o b) observar a las personas como participantes de determinados juegos de reglas. La mayor parte de metodologías está diseñada para hacer frente a “hechos brutos”, más familiarmente conocidos como “observables”. Pero incluso la propia noción de “hecho bruto” pierde consistencia al interior de teorías de la ciencia como la de L. Fleck. Es interesante notar cómo este investigador, de modo independiente llegó a formulaciones sorprendentemente similares a las de Wittgenstein. Para destacar que el sentido del trabajo individual científico está marcado por el colectivo de pensamiento empleó esta imagen.

“Permítaseme una analogía algo trivial: si comparamos al individuo con un futbolista, al colectivo de pensamiento con el equipo entrenado para el trabajo común y al conocer con el desarrollo del juego ¿podría una crónica correcta del partido analizar este desarrollo sólo desde la perspectiva de los disparos a puerta concretos?. Si así se hiciera se habría perdido todo el sentido del juego. (Fleck; cit: 92)

Aquí no sólo es puesto en cuestión el “hecho bruto”, que sería incapaz de dar cuenta del juego, porque no asume el punto de vista de los participantes. Un problema adicional de este tipo de categorías es que únicamente toma en cuenta la acumulación cuantitativa de hechos que permitiría hacer una generalización inductiva o bien permitiría dar alguna especie de salto cualitativo. Por una regla no es comparable a una mutación química. La categoría de estilo de pensamiento es la que permite al autor citado representarse al investigador mismo como *participante* de un conjunto de reglas que son llamadas “estilo de pensamiento”:

“El trabajo en equipo puede presentar dos formas: puede ser simplemente aditivo, como, por ejemplo, el levantar en común un peso, o puede ser un trabajo colectivo propiamente dicho que consiste en crear, mediante el esfuerzo conjunto, una estructura especial que no es igual a la suma de los trabajos individuales y es comparable a un partido de fútbol, a una conversación o al actuar de una orquesta. Las dos formas se encuentran en el pensar y también en el conocer ¿Cómo podría considerarse la actuación de una orquesta pasando por alto el significado y las reglas de la cooperación, como la mera suma del trabajo de los instrumentos individuales?. Son precisamente tales reglas las que contiene el estilo de pensamiento para pensar”. (id: 145).

La necesidad de hacer referencias al juego o a formas de comunicación indica que se está creando una forma de plantear las cosas muy distintas a la del paradigma objetivista. A lo más, a una metodología, el valor real que se le puede conceder es el de ser un indicador de pertenencia a un determinado estilo de pensamiento, pero hablar así es ya asumir la perspectiva del participante. Si algún requisito es de capital importancia al emprender una investigación del mundo social, consiste en tener la mayor conciencia posible de estar participando en un determinado sistema de reglas en este caso, participando de un estilo de pensamiento, pues de esta manera se podrán reconocer con más facilidad otros sistemas de reglas vigentes en el mundo social, Tomar el propio estilo de pensamiento como sinónimo de la “verdad objetiva” es justamente lo que no puede permitir el investigador propiamente científico. De lo contrario la realidad se aparecerá como una serie de hechos arbitrarios o absolutamente determinados, pero siempre como simples unidades discretas:

“Al investigador ingenuo, limitado por su propio estilo de pensamiento, cualquier estilo de pensamiento ajeno se le antoja un vuelo libre de fantasía, puesto que sólo puede ver en él lo activo, lo casi arbitrario. (id: 190).

Porque el investigador participa de un determinado “estilo de pensamiento” es que resulta muy discutible, por decir lo menos, un término como “case study” para referirse a una realidad social, pues justamente lo que particulariza a una realidad no es que sea un caso dentro de una ley general sino que es un conjunto o sistema de reglas para poder reconocer las complejidades de un mundo de la vida. El término “estudio de caso” apunta en primer lugar no al mundo social designado sino al estilo de pensamiento al cual se adscribe el investigador. Desde la perspectiva del observador todas las realidades son intercambiables pues poseen en común el rasgo formal de ser variantes de alguna situación general más amplia. Esa es precisamente una diferencia capital entre la observación y la participación. Para el participante, su realidad no puede ser intercambiable con algún otro mundo social porque implicaría perder la competencia en el uso de determinadas reglas y donde su participación estaría en todo caso restringida al ámbito del forastero.

Esto, sin embargo, no implica necesariamente que un juego de lenguaje o sistema de reglas no puede ser objeto de evaluación desde fuera de ese conjunto de reglas. Algunos autores como P. Winch (Winch; 1974) piensan que no es posible una tal evaluación. Pero si, recogiendo la propuesta de Habermas, colocamos la interacción como rasgo fundamental de autoconstitución de la especie (Habermas; 1986; id; 1979:95-198) es posible distinguir un perspectiva evolutiva en el aspecto del razonamiento moral, que es el terreno ideal para apreciar el desarrollo de un sistema de reglas (Piaget; 1984).

Avanzar una investigación social desde el paradigma del mundo de la vida requiere, entonces, por una parte reconocer y tratar de hacer explícito el estilo de pensamiento del cual el investigador es un participante y, por otra parte reconocer los distintos sistemas de reglas operando y sus condiciones de transformación en la realidad estudiada. Ser consciente del propio estilo de pensamiento no significa necesariamente, ni mucho menos, iniciar las investigaciones con una suerte de declaración de principios, autobiografía intelectual o “toma de partido”. Simplemente requiere estar en la disposición a confrontar el propio estilo con otros estilo de pensamiento o sistemas de reglas. Los nuevos aspectos del mundo social son incorporados al discurso científico en el momento en que se reconocen las limitaciones del estilo del pensamiento del investigador.

En sentido estricto, hacer una investigación no significa empezar con un “marco teórico” que sería “aplicado” a “la” realidad. Una investigación consciente de su actividad debería concluir su investigación con el marco teórico es decir, la investigación no sólo habría servido para conocer un aspecto del mundo social, también habría permitido al investigador explicitar su propio sistema de reglas; y explicitar el propio sistema de reglas es una hazaña intelectual similar o mayor que descubrir un nuevo aspecto o “realidad” del mundo social.

Los conflictos en el mundo social son apreciados con mayor precisión desde esta perspectiva pues muestran cómo pueden entrar en oposición distintos sistemas de reglas o, como sucede más frecuentemente en nuestro país, los conflictos tienen lugar cuando, por ejemplo, un hecho institucional, una disposición legal reglamentando las relaciones laborales, pretende ser ejecutado al interior de un sistema de reglas, donde por ejemplo, el desprecio es una regla constitutiva fundamental, o bien al interior de un sistema de reglas que reconoce al hecho institucional como parte de un universo de derechos legítimos. Estudiar el mundo laboral, sindical o el de la situación de las mujeres únicamente buscando “hechos brutos” dejaría sin explicar una considerable cantidad de conflictos y sobretodo resultaría inexplicable en esa perspectiva la intensidad “aparentemente” desproporcionada de ciertos conflictos.

En esta perspectiva, la ruptura más drástica de reglas está en la agresión y particularmente en la situación extrema: el homicidio. Cuando éste además se realiza con fines políticos, el carácter destructor de reglas queda mucho más claro, pues se trata de imponer a las demás reglas arcaicas basadas en la amenaza y la obediencia. Por el contrario, ampliar el sistema de reglas y de los participantes en estas reglas implica que todos ellos pueden hacer uso reflexivo, es decir, argumentado y sin coacciones; es llegar a construir un sistema de reglas en el que todos, absolutamente todos seamos indispensables. Es de acuerdo a la perspectiva del participante, empezar a abordar los problemas en términos de “nosotros”.

RESUMEN

El estado actual de las investigaciones de la ciencias sociales muestra la urgencia de discutir los diferentes criterios para elaborar un discurso científico. Se trata de asumir a profundidad la polémica sobre distintos paradigmas o estilos de pensamiento. Reducir el problema de la investigación el planteamiento de nuevos temas sería una aproximación parcial y que dejaría fuera del debate los aspectos medulares.

Hemos distinguido dos paradigmas en nuestra presentación: a uno denominamos “objetivista” y a otro “del mundo de la vida”. El primero se distingue por considerar el mundo social como un conjunto de estados externos de cosas y en consecuencia susceptible de ser estudiados con los mismos procedimientos de observación de las ciencias de carácter empírico y ciencias de la naturaleza. Al desplegarse en investigaciones específicas, este paradigma frecuentemente desarrolla dos estilos de trabajo unilaterales: o bien tienden a aislar una dimensión del mundo social y transformarla en “la realidad”, el reduccionismo; o bien estudian los procesos sociales como parte de una cadena de ocurrencias necesarias, el determinismo. Dado este carácter pasivo del mundo social, la única garantía de hacer un discurso científico verdadero será recurriendo a la metodología que se convierte en una especie de teoría del conocimiento.

El paradigma del mundo de la vida señala que la racionalidad del mundo social está constituida por el nexo de trabajo de interacción y que los grados de racionalidad pueden ser evaluados a partir de la participación y estilos de comunicación de los actores sociales.

El mundo social, en consecuencia no será “la realidad”, sino una variedad de realidades con reglas y significados propios de cada práctica. Los tipos de realidad guardan relación con los tipos participación y las distintas instancias de realidad integran el mundo de la vida, cuyo nivel primordial es la vida cotidiana.

El estudio de este mundo de la vida, en consecuencia requiere asumir el punto de vista del participante antes que el del observador para alcanzar una comprensión de los procesos de interacción. La diversidad de realidades se expresará en sistemas de reglas que guían la comunicación entre los participantes y los que presencian los actos de interlocución.

BIBLIOGRAFIA

ADORNO, T.W. HORKEIMER, Max:

1971 *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires. Ed. Sur

BERMAN, Marshall:

1983 *All that is solid melts into air. The experience of modernity*.
New York Simon Schuster 1983.

CANIVET, Michel:

1988 *Le rire et le bon sens* en: *Revue-Philosophique de Louvain*
T. 86. Nº 77 Aout 19 pp. 354-377.

DUMONT, Louis:

1987 *Ensayos sobre el individualismo*. Madrid Alianza Editorial

ECO, Umberto

1988 *Signos, peces y botones. Apuntes sobre semiótica, filosofía
y ciencias humanas* en: *Sobre los espejos y otros ensayos*.
Ed. Lunen, Barcelona.

FLECK, Ludwik:

1986 *La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción
a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de
pensamiento*. Madrid, Alianza Editorial.

GILLIGAN, Carol:

1985 *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*.
Mexico, Ed. FCE. (Tit, orig: In a different Voice)

HABERMAS, Jurgen

1979 *Communication and the evolution of Society*. Boston, Beacon
Press.

1985 *Theorie des Kommunikativen Handelns* 2 Vols. Frankfurt
aM Suhrkamp. Dritte durchgesehene Auflage.

1986 *Conocimiento e Interés*. Madrid, Taurus 2a. Edición.

- 1988 *Le discours philosophique de la modernité* Douze conférences. París, Gallimard.
- HOBBS, Thomas
1980-1651 *Leviathan* London Pelican Books Ed. by C.B. Macpherson
- HUSSERL, Edmund
1984 *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, México Ed. Folios.
- MARIATEGUI, José Carlos:
1969 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, Ed. Amauta 11a. Ed.
- MARX, Karl:
1984 *El Capital. Crítica de la economía política*. México Ed. Siglo XXI.
- PARSONS, Talcott:
1983 *El sistema social*. Madrid, Alianza Editorial
- PIAGET, Jean:
1984 *El criterio moral en el niño*. Martínez Roca. Barcelona
- RODRIGUEZ, Octavio
1980 *El pensamiento económico de la CEPAL*. México Ed. Siglo XXI
- SADE, Marqués de:
1977 *Filosofía en el tocador*. Barcelona. Ed. Bruguera
- SCHUTZ, Alfred:
1974 *Sobre las realidades múltiples en: El problema de la realidad social* pp. 197-238. Bs. As. Ed. Amorrortu.
- SEARLE, John:
1980 *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid Ed. Cátedra.

WEBER, Max:

1964 *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.*
México FCE 1964, 2a. Ed.

WINCH, Peter:

1974 *Ciencia Social y Filosofía.* Bs. As. Ed. Amorrortu

WITTGENSTEIN, Ludwig:

1984 *Philosophische Untersuchungen* en: Werke Bd. I Frankfurt
a M. Suhrkamp

1968 *Los cuadernos azul y marrón.* Madrid Ed. Tecnos.